

## **Ante-Proyecto RedMIFA**

### **Antropología de la antropología:**

#### **Diagnóstico y perspectivas de la antropología en México**

**(Resumen para la reunión de la RedMIFA del 16 y 17 de junio de 2005)**

#### 1. Introducción

En las dos reuniones anteriores de la REDMIFA del año pasado (2004) se ha planteado la conveniencia de que la REDMIFA proyecte y promueva una investigación antropológica sobre algunos aspectos centrales de la praxis antropológica actual en México, con el objetivo de generar una serie de conocimientos útiles y hasta necesarios para el mejoramiento de las actividades llevadas a cabo en los centros de formación de antropólogos y, al mismo tiempo, como un servicio para otros sectores de la comunidad antropológica nacional.

En función de este objetivo y sobre la base de lo acordado de modo preliminar en las dos reuniones mencionadas, la Dra. Ana Paula de Teresa (UAM-I) formuló en noviembre de 2004 un primer documento de trabajo que discutió a mediados de mayo con quien suscribe el presente anteproyecto. Como resultado de estas reuniones se presenta este documento como parte de la preparación de la reunión convocada para los días 16 y 17 de junio, durante la cual será explicado y ampliado y, así se espera, enriquecido y, en su caso, aprobado en términos generales por las instituciones integrantes de la REDMIFA, quienes, además, tomarán las decisiones pertinentes para iniciar la búsqueda de financiamiento externo y para iniciar la primera fase del proyecto (2006).

#### 2. Objetivos y justificación

El objetivo del proyecto, que se plantea con una duración mínima de tres a cuatro años, es la generación de conocimiento sobre las características y el funcionamiento recientes y actuales de las instituciones académicas que componen la REDMIFA y de sus entornos (en particular: gremial, educativo-institucional, mercado laboral).

El análisis comparativo de la información recopilada en diferentes lugares permitirá el reconocimiento mas claro del perfil peculiar de cada una de las instituciones y de sus entornos específicos y, al mismo tiempo, el reconocimiento de una serie de características de la antropología en México durante la segunda mitad del primer decenio del siglo XXI.

Además, este conocimiento, que se generará mediante el uso de métodos y técnicas típicos de la antropología misma, servirá de base para propuestas en, al menos, dos direcciones: a) las posibles actividades inmediatas y mediatas de la REDMIFA; b) la defensa constructiva del quehacer antropológico frente a diversas instancias evaluadoras que frecuentemente desconocen las particularidades de la ciencia antropológica y le imponen criterios de evaluación tomadas de otras disciplinas.

De lo anterior, se entiende que el fortalecimiento de la misma REDMIFA es un objetivo implícito de todo el proyecto, lo que se plasma, entre otros, en algunas características de su funcionamiento (especialmente las reuniones generales – ver 4.3) y algunos de sus resultados (ver 6.1 y 6.3).

Aunque desde hace tiempo se han estado realizando estudios sobre diversos aspectos de la antropología mexicana, éstos han sido, en la mayoría de los casos, o bien de tipo histórico o bien de corto alcance y en función de intereses institucionales particulares. La REDMIFA parece en este momento la única instancia capaz de generar un diagnóstico general de (al menos, una serie de) aspectos clave de la antropología mexicana actual y esto en un momento, en el que las ciencias sociales y las humanidades no parecen estar entre las prioridades de la administración pública y en el que la especificidad de la producción antropológica de conocimientos sobre la sociedad ha sido afectada significativamente por los más diversos sistemas llamados "de "evaluación" externos.

Al mismo tiempo, este proyecto catalizará las actividades de la misma REDMIFA y las de las instituciones que la componen y les proporcionará elementos para tomar decisiones sobre sus actividades futuras.

### 3. Características generales del proyecto

3.1 Será un proyecto oficial de la REDMIFA, aprobado para una duración de tres a cuatro años (se espera poderlo presentar al Conacyt, con una duración de tres años), y cuyos avances serán evaluados anualmente en una reunión ordinaria de la REDMIFA. Para garantizar este carácter

institucional del proyecto, los representantes institucionales en la REDMIFA participarán en las tres reuniones anuales del proyecto.

3.2 La investigación de campo se realizará ante todo (aunque no exclusivamente) en las instituciones pertenecientes a la REDMIFA para lo que en éstas se prestarán las facilidades necesarias (acceso a archivos, gestión de entrevistas, encauzamiento de estudiantes para temas de tesis, otorgamiento de permisos, disposición de papelería y telecomunicaciones, designación de un enlace institucional [becario], en dado caso disponibilidad en la revista de la institución para la publicación de materiales resultantes del proyecto).

3.3 Los participantes en el proyecto serán:

1. Uno o varios profesores titulares de cada institución perteneciente a la REDMIFA, quienes participarán durante todo el proyecto como investigadores con una parte claramente identificada de su tiempo semanal en el proyecto (realizando investigación propia, dirigiendo trabajo de tesis, becarios y prestatarios de servicio social, participando en las reuniones locales, regionales y nacionales de presentación y discusión de resultados parciales y en las publicaciones individuales y colectivas resultantes del proyecto). Serán llamados en este documento "investigadores asociados". De acuerdo con la práctica antropológica usual, trabajarán no solamente en sus propias instituciones, sino, al menos, para algunos temas, también en otra(s) cercana(s) y/o en estrecha vinculación y retroalimentación con investigadores asociados ubicados en otra institución participante.
2. Tesisistas y becarios de grado y de postgrado (no tienen que ser necesariamente las mismas personas) y, en su caso, prestatarios de servicio social, para participar de manera limitada en el estudio de temas específicos. Serán llamados en este documento "ayudantes de investigación".
3. Antropólogas y antropólogos en instituciones pertenecientes y no pertenecientes a la REDMIFA, quienes no se comprometerán con todo el proyecto, pero que participarán con el estudio de algún aspecto específico. Serán llamados en este documento "investigadores cooperantes".

3.4 La REDMIFA nombrará el director del proyecto. Entre las funciones principales del director estarán: formular la versión definitiva del proyecto,

nombrar a los participantes en el proyecto, determinar (en coordinación con todos los investigadores asociados) el cronograma del mismo y velar por su cumplimiento, establecer y mantener los mecanismos de comunicación entre todos los participantes (entre otras cosas, mediante un espacio www exclusivo del proyecto), organizar y presidir las reuniones locales, regionales y anuales del proyecto, informar anualmente a la REDMIFA sobre los avances y resultados parciales del proyecto, gestionar apoyos financieros, fungir como responsable del proyecto ante las instancias externas, especialmente ante las de financiamiento.

Para ello, contará con los apoyos académicos (ayudantes) y administrativos (administración de los recursos financieros y materiales, enlaces) necesarios (proporcionados durante la fase preparatoria del proyecto por la REDMIFA).

#### 4. Sobre la mecánica del proyecto

- 4.1 El proyecto iniciará con un seminario de varios días, en el que participarán los investigadores asociados y, en la medida de lo posible, los investigadores cooperantes hasta ese momento. Servirá para precisar y profundizar en los objetivos del proyecto, los aspectos comparativos, el esquema operativo, etc.
- 4.2 Los objetivos precisos serán programados de común acuerdo en cronogramas anuales. Estos considerarán actividades y resultados (parciales y finales).
- 4.3 Cada año se realizarán tres reuniones plenarios, con la asistencia de un representante institucional de cada una de las instituciones REDMIFA participantes y de los investigadores asociados y, en la medida de lo posible, de los investigadores cooperantes de momento. Cada reunión plenaria tendrá dos días de duración. A cada reunión plenaria asistirán también dos especialistas en antropología y estudios sociales de la ciencia invitados como comentaristas. Las reuniones del proyecto se realizarán de manera rotativa en las diferentes instituciones participantes y serán parte de las reuniones ordinarias de la REDMIFA.
- 4.4 La última reunión del año final, será una reunión más larga en la que participarán también los ayudantes de investigación del proyecto.
- 4.5 En su caso, se realizarán también reuniones regionales.

4.6 Además, en cada institución se realizará al menos dos reuniones con todos los investigadores asociados y cooperantes y los ayudantes de investigación, además del director del proyecto.

5. Bloques temáticos por estudiar (para cada uno se elaborará un esquema general común y, en la medida de lo posible, una bibliografía general mínima para todos los participantes)

5.1 La historia general de las instituciones antropológicas académicas durante el período 1980-2005; parte de ella servirá como base para los demás temas.

5.2 El inventario general de egresados (podría incluir inventario sistemático durante los tres años del proyecto sobre solicitantes, admitidos, tesistas y graduados), que incluirá sistematización sobre trabajos terminales, sus temas y características.

5.3 El estudio comparativo de tres generaciones de egresados (trayectorias ocupacionales, evaluación de su formación desde la situación actual...), la primera de 1980, la segunda de 1994 y la tercera de 2006).

5.4 El profesorado de la institución (trayectorias de vida, ocupacionales y científicas, continuidades e innovaciones, formas de organización y cooperación, vínculos con otras instituciones antropológicas y con el mercado de trabajo...)

5.5 Elementos "críticos" en los planes de estudio (concepción, implementación, distinción y vinculaciones disciplinarias, identificación de un "contenido mínimo", el trabajo de campo, la tesis, prácticas e innovaciones pedagógicas, condiciones de la cotidianidad pedagógica, autoevaluación institucional...)

5.6 La investigación científica realizada y en proceso: proyectos (con sus motivaciones y decisiones sobre alternativas, fuentes de financiamiento, obstáculos internos y externos, oportunidades internas y externas, vinculaciones) y resultados (recepción de los resultados, aprovechamiento por sectores sociales no académicos, repercusiones institucionales y gremiales...).

5.7 Opciones teórico-metodológicas de proyectos de investigación y sus razones.

- 5.8 Dinámica de la infraestructura y organizativa en la generación de conocimientos (pc, pc portátil, bases de datos electrónicas, bibliotecas, hemerotecas, medios audiovisuales, intercambios, estancias de investigación, etc....).
- 5.9 Repercusiones de los modelos de evaluación individual y de certificación institucional sobre las trayectorias individuales, la vida académica institucional y la generación de conocimientos.
- 5.10 Las publicaciones hechas por la institución (historia desde 1980, análisis de características y operación, análisis del contenido, financiamiento y distribución, aceptación, repercusiones).
- 5.11 Ubicación de la dependencia antropológica en el conjunto mayor de la institución a que pertenece (incluye el análisis de los diferentes procesos de evaluación institucional y externa).
- 5.12 Además, se estudiarán varios temas que serán necesarios como "marco" empírico y conceptual de los bloques mencionados, entre ellos:
1. La trayectoria de la REDMIFA, sus antecedentes, su funcionamiento.
  2. La transformación del sistema nacional de educación superior e investigación científica durante los últimos 25 años, en sus contextos internacionales (lineamientos generales, datos estadísticos, modelos seguidos por "posgrado nacional", certificaciones, Ceneval, SNI, Promep, etc.).
  3. Transformaciones de la antropología a nivel mundial (paradigmas, antropologías del sur, temas).
  4. Esquema comparativo de los sistemas de evaluación del personal académico (promociones y sobresueldos) en instituciones predominantemente antropológicas.
  5. Aspectos del mercado del trabajo y de la presencia (pública) de la antropología en el debate de problemas cognitivos y sociales, lo que incluye el análisis de la situación de grupos de antropólogos en instituciones no antropológicas.
  6. Diagnóstico de las publicaciones (periódicas, colecciones) antropológicas mexicanas.

## 6. Resultados

- 6.1 Parte de los resultados serán publicados en el anuario Inventario Antropológico, del cual será editado anualmente un volumen. De esta manera, la edición del anuario, hasta ahora editado por la UAM-I, pasará a manos de la REDMIFA.
- 6.2 Otros resultados serán publicados en forma de volúmenes colectivos y números monográficos de revistas antropológicas así como artículos individuales y colectivos en revistas, de acuerdo con una estrategia aún por definir. También se organizarán mesas y simposia sobre determinados resultados del proyecto en eventos especializados del país (p. ej., Sociedad Mexicana de Antropología) y otras partes (p. ej., Asociación Latinoamericana de Antropología, American Anthropological Association).
- 6.3 También serán resultados del proyecto documentos de trabajo que contengan propuestas específicas para el funcionamiento de la REDMIFA y de las instituciones que la componen.
- 6.4 Otro resultado será la adecuación del anuario Inventario Antropológico a la dinámica de la REDMIFA, mediante su combinación con un sitio www sobre la antropología mexicana.
- 6.5 Una reunión general (al final del proyecto) con maestros de las asignaturas antropología mexicana y antropología latinoamericana (especialmente en instituciones pertenecientes a la REDMIFA).

## **7. Elementos necesarios para la preparación de la reunión REDMIFA del 16/17 de junio de 2005, por parte de cada institución participante.**

**SE RUEGA A LOS REPRESENTANTES INSTITUCIONALES QUE ASISTIRÁN A LA REUNIÓN REDMIFA DEL 16/17 DE JUNIO, TRAER A LA REUNIÓN LA INFORMACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA.**

- 7.1 Identificación de uno o más profesores-investigadores titulares en instituciones REDMIFA quienes quisieran participar durante todo el

proyecto como investigadores asociados con una parte claramente identificada de su tiempo.

- 7.2 Identificación, en la medida de lo posible y en términos generales (dado que no se sabe cuándo iniciará el proyecto y con qué financiamiento) el número previsible de tesistas y becarios (no tienen que ser necesariamente las mismas personas) y de prestatarios de servicio social que probablemente participarían en el proyecto.
- 7.3 Propuestas para posibles "investigadores cooperantes", o sea de colegas que podrían participar durante un cierto tiempo en el proyecto y dedicarse al estudio de algún aspecto específico.

## **8. Elementos que formarían parte del orden del día de la reunión REDMIFA del 16/17 de junio de 2005.**

- 8.1 Presentación general del proyecto – discusión del mismo.
- 8.2 En su caso:  
Aprobación formal, en lo general, por parte de los representantes institucionales de la REDMIFA
- 8.3 En su caso:  
Análisis de las posibilidades de financiamiento del proyecto.
- 8.4 En su caso:  
Designación del director del proyecto.
- 8.5 En su caso:  
Decisiones generales sobre las fases de preparación restantes y el inicio del proyecto.

Mérida, Yuc., 31 de mayo de 2005  
Esteban Krotz